

EL BATALLÓN PACHACÁMAC. LA ÚNICA FUERZA MILITAR DE LA PERIFERIA DE LIMA EN EL SIGLO XIX

THE PACHACÁMAC BATTALION. THE ONLY MILITARY FORCE ON THE OUTSKIRTS OF LIMA IN THE 19TH CENTURY

Jhonny Chipana Rivas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Jhochiri@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7676-5227>

Resumen

Este artículo analiza las motivaciones e implicancias de la formación del único batallón militar constituido en los distritos periféricos de la provincia de Lima que usó como nombre su denominación local durante las interminables guerras del siglo XIX. El batallón estuvo conformado por dos grupos étnicos, los indígenas y criollos, a través de una alianza de intereses, en el valle de Pachacámac. Se identifican los antecedentes, preocupaciones y motivaciones de cada uno de estos grupos para explicar sus intervenciones en las difíciles contiendas del pasado, más allá de las motivaciones patrióticas. Pone especial interés en revelar las razones internas de cada grupo, asociadas con la irrupción de Estado moderno que planteó la pérdida de privilegios (en el caso de los criollos hacendados), y el peligro que representó el expansionismo de un distrito vecino que puso en riesgo su existencia (en el caso de los indígenas de Pachacámac) y cómo buscaron ambos grupos una recompensa, apoyo o beneficios del Estado.

Palabras clave

Indígenas / criollos / batallón / guerra civil / Pachacámac

Abstract

This article analyzes the motivations and implications of the formation of the only military battalion ever formed in the districts of Lima province, using its local name, during the endless wars of the 19th century. This battalion featured prominent participation by Indigenous and Creole peoples through an alliance of interests in the Pachacamac Valley. It identifies the concerns and motives of each of them, which led them to intervene in the difficult conflicts of the past, beyond patriotic motivations. It focuses on the internal reasons, which have to do with the emergence of the modern state and the fear of losing privileges (in the case of Creole landowners), and the danger of an external threat from an expansionist neighbor that jeopardized their existence (in the case of the Indigenous people of Pachacamac). In both cases, they sought, as a reward, support or benefit from the state.

Keywords

Natives / creoles / battalion / civil war / Pachacámac

Introducción

Lima ha sido escenario de muchas batallas. Sobre sus valles se desarrollaron en el pasado importantes acciones armadas, algunas claves en la conformación del escenario político posterior, como la batalla de Guía (1838) o la batalla de La Palma (1855), que posibilitaron la asunción de nuevos regímenes con sus respectivos presidentes de turno.

En muchas de estas acciones participaron agrupaciones armadas bajo la denominación de batallones, que provenían de diferentes lugares del interior del país y llevaban por nombre de pila su lugar de origen, como en los casos de los recordados batallones Huánuco, Canta o Cajamarca. Sin embargo, durante este largo periodo de encarnizadas luchas bélicas que se iniciaron durante la guerra de la independencia y se prolongaron con los caudillos militares del siglo XIX, la participación local de los pueblos de la periferia de Lima fue al parecer poco relevante, si tenemos en consideración los pocos batallones con nombres que apelaron a la comarca. Se desconoce, por ejemplo, que se constituyeran durante este periodo batallones que tuvieron como referentes a los antiguos pueblos de Chorrillos, Ate, Lurín, Carabayllo o Magdalena.

Se podría pensar que los antiguos distritos de la periferia de Lima, como Chorrillos, Ate, Magdalena, Lurín o Carabayllo, tenían en esos años escasa población y que difícilmente podrían agruparse en batallones y aventurarse en una guerra que significaba muchas veces sacrificio y dolor. Además, su cercanía a la capital los

podría hacer vulnerables y exponerlos a las represalias por parte de los bandos en disputa.

Sin embargo, existe el caso excepcional del batallón Pachacámac, que se conformó por esos años y participó en las confrontaciones más importantes de la Guerra del Pacífico bajo el liderazgo conjunto de indígenas y criollos, quienes mantuvieron una alianza de intereses y con héroes destacados, algunos reconocidos oficialmente por el Estado peruano. En aquellos momentos, el distrito de Pachacámac representaba una de las jurisdicciones más alejadas y de poca población de la provincia de Lima, con apenas 1.268 habitantes según el censo de 1876, a diferencia de los distritos de Chorrillos con 4.329, Carabayllo con 2.816, Ate con 2.477, Magdalena con 1.439, Surco con 1.980 y Lurín con 1.648 habitantes.

Hay que considerar que el escenario de batalla en un lugar específico no significa o conlleva que la población aledaña haya participado en esos hechos de sangre. En la mayoría de veces, como es lógico suponer, la población se refugiaba en el interior hasta una vez pasado el peligro. Incluso podría ser sintomático que en la recordada batalla de Chorrillos de 1881 no existiera un batallón con el nombre de Chorrillos, como tampoco lo hubo en el caso de la batalla de Miraflores, que son dos hechos simbólicos importantes en la narrativa histórica nacional.

En ese sentido, este artículo busca entender las motivaciones y los factores en juego que posibilitaron la formación del batallón Pachacámac, teniendo en consideración que fue el único batallón procedente de los antiguos pueblos indígenas de la comarca capitalina claramente identificado como comunidad o con la suficiente identificación con su espacio local como para denominarse con ese nombre. Relación que no sucedió con otras comunidades de la periferia de Lima, las que pudieron quizás intervenir en los conflictos del pasado, pero no de manera orgánica, es decir, con la denominación ancestral de su origen. ¿Resultaba más ventajoso o decente incorporarse a un batallón de criollos procedentes de Lima o el Callao antes que a uno de indígenas de la periferia de la ciudad? ¿Era más trascendente participar desde el centro urbano o desde la periferia rural? ¿Era más determinante el factor estamental ciudadano organizado en oficios antes que en lugar de residencia?

Igualmente, se investiga las implicancias que representaron para la comunidad local esta participación en la batalla. Bajo la premisa que “el contingente de sangre” —como era llamado en esos años y que hoy puede ser traducido también como “la cuota de sangre”— representaba un gran sacrificio para la comunidad porque entregaba lo más preciado: las vidas humanas, con un valor incalculable para el desarrollo económico y social de cualquier sociedad. Finalmente, ¿cuáles fueron las motivaciones apremiantes e improrrogables para embarcarse en una guerra?

El valle bajo del río Lurín

El valle bajo del río Lurín, ubicado en el extremo sur de la antigua provincia de Lima, estaba dividido tradicionalmente desde la colonia en dos espacios agrícolas diferenciados, en función al manejo y administración de sus aguas: el valle de Lurín y el valle de Pachacámac. Cada uno de los cuales representó en la república una jurisdicción política y administrativa bajo los nombres de distrito de Lurín y distrito de Pachacámac, respectivamente, con sus capitales distritales en los pueblos de indios de San Pedro de Lurín y San Salvador de Pachacámac.

Desde mediados de la colonia, ambas unidades vivieron hermanadas en una sola comunidad indígena y compartieron las mismas autoridades. Aunque provenían de contextos históricos diferentes y una era más antigua que la otra, existía cierto equilibrio, gracias a las autoridades locales: el cacique, el cura y el procurador, quienes eran respetados y tratados con obediencia como jefes étnicos, religiosos y políticos; respectivamente.

Paralelamente estaban los hacendados agrícolas, de origen criollo, que conducían las mejores tierras del valle, las cuales, sin embargo, no eran muy extensas, como sí ocurría con las del sur andino, donde los gamonales podían conducir miles y miles de hectáreas. Aquí el promedio de extensión de las haciendas era de 350 hectáreas. Oscilando entre las 1.595 hectáreas de Cieneguilla, las 1.450 de San Pedro y las 725 de Manchay, que eran las más grandes, y las más pequeñas eran de 121 y 174 hectáreas, correspondientes a Venturosa y Las Palmas, respectivamente.

El valle bajo del río Lurín constituía una de las comarcas más alejadas de la provincia de Lima. Estaba ubicado en los extramuros agrícolas de la capital y se encontraba separado del valle más próximo, el de Surco, por un difícil y pesado desierto de más de 11 kilómetros denominado Tablada de Lurín, que durante la colonia y gran parte del siglo XIX estuvo infestado de bandoleros y cuatreros que atemorizaban a los viajeros y comerciantes, quienes se veían obligados a transitar armados y en patrullas. Estas particularidades geográficas y sociales eran las causantes de que esta parte de la provincia viviera apartada y alejada, bajo una atmósfera de retiro y soledad que impedía una comunicación equilibrada y armónica con la capital. Bajo este velo de miedo y temor se tejieron muchas historias y leyendas. Coincidían todas ellas en que la antigua Tablada de Lurín era “un pesado y muerto arenal llamado la Tablada, nombre formidable en los fastos malhechores”¹, y representaba uno de “los lugares más peligros, se contaban, [...] y, sobre todo, la Tablada de Lurín, que hasta

¹ Juan de Arona, *Diccionario de Peruanismos* (Lima: Peisa, 1975), 267.

ahora poco tuvo fama aterrizante”². Permaneció este calificativo hasta comienzos del siglo XX: “Tablada de Lurín, antiguo refugio de malhechores”³.

Un signo de este distanciamiento con la capital fue la elevada concentración numérica de indígenas en el valle, superior a las de otras comarcas de la periferia de la capital. Mientras la provincia de Lima cambiaba aceleradamente su composición étnica durante todo el siglo XIX, dejando de ser gradualmente indígena, en el valle del río Lurín ocurría lo contrario. Según el censo de 1876, los distritos de Lurín y Pachacámac, tenían respectivamente, un 47,70 % y 77,13%, de población indígena, siendo esta última la más elevada de toda provincia limeña. También era diferente al distrito de Carabaylo, originalmente de población indígena y ubicado al otro extremo de la provincia, en el valle del río Chillón, que según el censo de 1876 era el que más rápidamente había dejado de ser indígena, con tan sólo el 13,42% de su población. Luego venían: Lurigancho con 16,11%, Ate con 17,40%, Magdalena con 30,00%, Chorrillos con 37,24%, Surco con 43,69%⁴.

Se trataba de una tendencia contrapuesta al panorama de los otros pueblos de indios de la periferia de Lima, que según los resultados de los censos del siglo XIX, no obstante las críticas que recibieron por su imprecisión y validez, permiten señalar su desindianización. El censo de 1836, que fue utilizado por Córdova y Urrutia para sus investigaciones de Lima, arrojó para el conjunto de los distritos de la provincia de Lima una población indígena del 43.45 %⁵. Mientras para el censo de 1876 disminuyó a 32.48% y el de 1891 alcanzó la cifra de 39%.

En ese sentido, se puede decir que Pachacámac fue el distrito más indígena de Lima hasta finales del siglo XIX. Su nombre era la denominación simbólica más prehispánica de la región y allí se formó el único batallón de la periferia de la provincia de Lima con participación destacada de indígenas locales.

Mientras tanto, las haciendas continuaban con la producción tradicional, dedicada al forraje, leña y ganadería (Manchay y Cieneguilla), pero con poca rentabilidad, la cual se puede observar en la disminución del diezmo, impuesto que durante los años posteriores a la independencia nacional disminuyó drásticamente hasta llegar a mediados del siglo XIX a la mitad de la recaudación de inicios de siglo⁶. Todo esto significaba que se mantenían algunas variables de las antiguas estructuras econó-

² José Gálvez Barrenechea, *Una Lima que se va*. (Lima: Euforión, 1921), 103.

³ Germán Stiglich, *Geografía comentada del Perú* (1913), 332.

⁴ Dirección General de Estadística, *Censo general de la República del Perú formado en 1876*. Tomo VI (Lima: Imprenta del teatro Portal de San Agustín, 1878).

⁵ José María Córdova y Urrutia, *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima* (Lima: Sociedad Entre Nous, 1992).

⁶ Manuel Burga, “El Perú Central, 1770-1860: disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana”, *Revista Peruana de Ciencias Sociales* 1 (1987), 5-69.

micas y sociales correspondientes al viejo orden, donde primaban las relaciones de servilismo y vasallaje. Así, las propiedades de las haciendas continuaban en manos de las familias tradicionales procedentes de la colonia, como sucedía con los Arriz, quienes mantuvieron la hacienda Manchay desde la colonia hasta el siglo XX. Los Riva Agüero continuaron con la hacienda Cieneguilla. Los Riva Agüero eran herederos del marquesado de Monte Alegre y Aulestía; mientras el primer propietario de Manchay, José de Arriz y Uceda, había sido condecorado con la Orden del Sol⁷.

Sin embargo, desde mediados del siglo XIX, se produjeron algunos cambios como signos de modernidad. Por ejemplo, la manumisión de los negros esclavos y la abolición del tributo indígena, decretados ambos en 1854 por Ramón Castilla, tras la revolución liberal, buscaban reducir el sistema de castas, homogenizar a los ciudadanos y otorgar más libertades. Lo cual, no obstante, ponía en peligro la vida endogámica de las comunidades indígenas, que se consideraban mayoritarias y con mayores derechos. Estas medidas generaron una provocación étnica, particularmente con el ingreso de muchos chinos coolíes a las haciendas agrícolas, que generó temor y angustia en las comunidades tradicionales. El viajero alemán Kart Scherzer, que visitó la hacienda San Pedro en 1859, decía: “Los chinos que vimos tanto en Lurín como en todo el Perú tenían un aspecto sumamente sucio y descuidado, pero parecen gozar de excelente salud y encontrarse mucho mejor que en el Brasil e Indias del Oeste. Se me contó que dos chinos no trabajan tanto como un negro”. Según el censo de 1876, en el distrito de Pachacámac ya había 92 asiáticos y 108 negros, siendo aún mayor el número de indios, con 978 integrantes⁸.

El Estado, mientras tanto, comenzaba a tener cada vez mayor presencia en el valle a través de autoridades gubernamentales, cuyas funciones de control y administración en el ámbito público les permitían imponer las reglas de equidad y racionalidad del sistema republicano. Así se creó la Comisaría Rural del Valle de Lurín y Pachacámac en 1865, que se trataba en realidad de la modernización de una institución que ya existía desde antes y era conducida por los hacendados del valle, pero desde esa fecha pasaba a manos de militares entrenados en el oficio, lo cual representaba su profesionalización⁹. Algo parecido sucedió con la presencia de la Municipalidad Provincial de Lima que comenzó a designar a dedo agentes municipales en Pachacámac desde la década del sesenta. De esta manera se organizaron los espacios territoriales, con signos de equidad, de las dos jurisdicciones locales. Así, la resolución suprema del 12 de mayo de 1863 del Ministerio de Gobierno, mandó distribuir en partes iguales los ingresos que generaban las lomas costeras entre los

⁷ Paul Rizo-Patrón, “La familia del Dr. D. José de Arriz y Uceda”, *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* 19 (1993), 253.

⁸ Dirección General de Estadística, *Censo general de la República* (Imprenta del Teatro 1878), 350.

⁹ *El Peruano*, 11 de marzo de 1865, 67-68.

distritos de Pachacámac y Lurín¹⁰. Esta situación generó reacciones contrapuestas por parte de los poderes tradicionales perjudicados.

Otros signos de esta modernidad fueron las obras físicas que comenzaron a erigirse en esos años. El puente de Lurín, considerado el primer puente colgante de metal del Perú, mandado a construir por el presidente Ramón Castilla y terminado durante el mandato de José Rufino Echenique en 1851, permitió una mejor comunicación en la región. El servicio de telégrafo, que comenzó a instalarse por 1867 gracias al contrato celebrado entre Carlos Paz Soldán y el gobierno, permitió a la Compañía Nacional Telegráfica instalar una oficina en Lurín. No obstante, algunos proyectos de la época no llegaron a plasmarse, pero despertaron expectativas e ilusión en la población local, como el proyecto del ferrocarril Lima - Jauja, que inicialmente iba a tener una ruta de ascenso a los andes por el valle de Lurín, el cual fue ideado por una comisión de ingenieros presidida por Garrit Backus y aprobado por el Congreso de la República en enero de 1863. Así como también el proyecto de ferrocarril Lima - Pisco, que cruzaría el valle, cuya aprobación oficial, con sus contratos y licitaciones, comenzó en 1864. Lamentablemente sólo se ejecutó, hasta setiembre de 1876, un tramo de terraplén de 11 kilómetros entre Barranco y Mamacona, que continuó en los meses siguientes y llegó hasta Cruz de Hueso (actual San Bartolo), donde se paralizaron las obras¹¹.

Como se apreciaba, desde mediados del siglo XIX el valle comenzó a experimentar un proceso de alteración, lento y progresivo que formaba parte de un proceso nacional cuyo fin era introducir las reglas del sistema republicano. Este proceso puso en riesgo las antiguas estructuras tradicionales del poder económico y social en el valle, al provocar una serie de reacciones en contra de los grupos conservadores, quienes se sintieron amenazados y en peligro. De esta manera, los afectados, criollos e indígenas, encontraron puntos en común y establecieron alianzas.

Los indígenas de Pachacámac

A inicios de la vida republicana se estableció el impuesto o contribución de la sangre, identificado también como conscripción militar (hoy conocido como servicio militar obligatorio), con el fin de imponer el nuevo orden republicano. Sin embargo, no todos estaban de acuerdo con tal medida, como algunas comunidades indígenas que respondieron diciendo que no constituía parte de sus obligaciones comunales

¹⁰ *El Peruano*, 30 de mayo de 1863, 242.

¹¹ Federico Costa y Laurente, *Reseña histórica de los ferrocarriles del Perú* (Lima: Ministerio de Fomento: 1908), 216.

tradicionales. Pero el impuesto se impuso a la fuerza y con brutalidad, provocando críticas y oposiciones incluso de las autoridades criollas.

Una de las comunidades renuentes a intervenir en los hechos armados a inicios de la vida republicana fue Pachacámac, que evitó incorporarse a los bandos en disputa, argumentando que las comunidades indígenas sólo tenían la obligación de aportar al Estado la contribución indígena y la prestación de servicio de *fagineros* en el puerto del Callao, así como “otros servicios propios del cuerpo de fagineros”, ninguno de los cuales acarrearía riesgo o peligro para sus vidas. La misma respuesta resultaba más o menos común entre los indígenas de la provincia de Lima, como los de Chorrillos, quienes manifestaron lo mismo, evitando enrolarse en las fuerzas beligerantes¹².

Esta actitud indígena no evitó que sean acusados de desobediencia y resistencia a los deberes patrios. Como en este caso, ocurrido en noviembre de 1827, ante la orden de incorporarse a las milicias patriotas, se rehusaron junto con su alcalde, Timoteo Castillo, quien suscribió una carta dirigida al prefecto de Lima, Manuel Ferreyros, manifestando que ellos, como tributarios indígenas, no estaban obligados a este tipo de prestación militar. La respuesta del Gobierno no se hizo esperar: un decreto supremo, suscrito el 13 de diciembre de 1827, mandaba al prefecto de Lima a vigilar el comportamiento del alcalde en cuestión, quien se había opuesto a cooperar con el servicio militar de la flamante república y a supervisar lo ordenado de conminar a la comunidad de Pachacámac a “enrolarse en los cívicos para custodiar su país”¹³.

En esa oportunidad, el alcalde de Pachacámac, en un acto de astucia y valentía, ayudó a los naturales de su pueblo a escapar y refugiarse en el “monte”, llevando consigo, animales, víveres y sementeras, con el objetivo de evitar el enrolamiento militar decretado por la naciente república, el cual había enviado oficiales con ese fin.

Se trataba de una actitud riesgosa y provocadora que, no obstante, se volvió habitual en los años siguientes convulsos del siglo XIX, cuando se generalizaron las guerras civiles entre caudillos militares, hambrientos de poder, que no dudaron en arrastrar a su causa, bajo coerción, a los campesinos indefensos. Como ya se dijo, varios de ellos se refugiaron en esas ocasiones en las lomas costeras del valle, que conocían muy bien y donde podían permanecer largas temporadas gracias a los pe-

¹² Gustavo Pons Muzzo y Alberto Tauro (editores), *Primer Congreso Constituyente*. Tomo XV, Volumen 2 (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974), 139; Germán Stiglich, *Chorrillos, José O. Laya y otros patriotas chorrillanos que actuaron a favor de la independencia del Perú* (Lima: Imprenta fotograbados C.F. Southwell, 1923), 23-24.

¹³ AMCEHMP, Año 1827, C.10, L.6, D.61.

queños oasis que permitían los generosos puquiales, en torno a los cuales se habían instalado chacritas agrícolas que proveían de alimentos. Otros incluso se internaron más allá, en las alturas del valle¹⁴.

No es raro encontrar comentarios en ese sentido, como los registrados en el levantamiento de Felipe Santiago Salaverry, en 1835, cuando se decía que “los labradores de las haciendas y pueblo de Pachacámac estaban prófugos y errantes por las lomas y los cerros huyendo de la recluta y enrolamiento en las filas del déspota, que él no perdonaba a ningún hombre”. Así se perjudicó la vida agrícola y llegó la escasez de alimentos, “esta calamidad y persecución que principió y permaneció todo el año 1835 fue causa de que todo individuo dedicado a la elaboración rural no pudiera ejercitarse en ella”¹⁵.

El gobernador de Pachacámac solicitó en algunas ocasiones el retiro de guardias militares en su pueblo, porque si bien podrían ayudar a mantener la paz social, no obstante ponían en peligro la vida de los campesinos con el reclutamiento. Como en efecto sucedió en junio de 1830, cuando se encontraba como prefecto de Lima, José Francisco Colmenares. En esa oportunidad, se demandó la exoneración de los vecinos a integrar el regimiento cívico de Huampaní, donde se formaban oficiales y soldados del ejército regular¹⁶. Como se sabe, estas prácticas de enrolamiento militar se realizaban muchas veces con violencia e intimidación, lo que habría provocado posiblemente este pedido de alejamiento de estos elementos del valle.

No obstante, desde mediados del siglo XIX, comenzó a sentirse un cambio de actitud de los indígenas en favor de una mayor participación en las filas armadas. Tal cambio coincide con la instalación de campamentos militares en Pachacámac, al mando de altos representantes de las fuerzas de Ramón Castilla y Mariano Ignacio Prado, en 1854 y 1867¹⁷, respectivamente, previos a la marcha a Lima para capturar el poder central, objetivos que resultaron exitoso en ambos casos¹⁸. Los indígenas de Pachacámac asumieron su participación en los hechos de 1854 como una contribución en favor de la revolución liderada por Ramón Castilla y que se selló con

¹⁴ Eufemio Sabá et. al., *Eufemio Sabá: comunero costeño del valle de Lurín* Revista del Museo Nacional 32 (1963), 113-152.

¹⁵ Manuel Burga, “El Perú central, 1770-1860: disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana”, *Revista Peruana de Ciencias Sociales* 1 (1987), 5-69.

¹⁶ AMCEHMP, Año 1830, C.10, L.11, D.60.

¹⁷ Se dice que en diciembre de 1854 las fuerzas de Castilla se encontraban entre Cieneguilla y Pachacámac. Y en 1865 las fuerzas revolucionarias de Prado contra Pezet en su “campamento de Pachacámac”. Ver: Ernesto Diez-Canseco, *Los generales Diez-Canseco, episodios históricos* (Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1950), 87 y 229.

¹⁸ “Ayer de 2 a 3 de la tarde levantó su campamento de Pachacámac el Ejército Restaurador” rumbo a Lima. Triunfando la revolución el 8 de noviembre de 1865. *El Comercio*, 6 de noviembre de 1865, 2.

la batalla de La Palma, donde tuvieron destacada participación: “en 1854 nuestro pueblo hizo cuanto sacrificio le fue posible por el triunfo de la buena causa”.

Durante la revolución de Mariano Ignacio Prado contra Juan Antonio Pezet, en 1865, volvieron a participar, teniendo como testigo al mismo el prefecto de Lima, José Francisco Andraca, a quien posteriormente le dirigieron una carta, en la que se lee “mientras Lurín permanecía indiferente a la causa de la Restauración del honor nacional, de Pachacámac salían guerrilleros, y todo nuestro pueblo se mostraba entusiasta por la causa de los pueblos, como usted personalmente lo ha presenciado”.

La forja de un sentimiento belicista por parte de un grupo de indígenas pachacaminos, ha quedado expresada en algunos documentos como la carta siguiente de 1866, en que las autoridades locales manifiestan su decisión de participar con armas cuando la patria así lo requiera: “Hoy no perdonará nuestro pueblo, ningún esfuerzo por sostener al gobierno provisorio y el honor de la República”¹⁹.

¿Qué activó este cambio de actitud en los indígenas de Pachacámac? ¿Habrían descubierto los beneficios y ventajas de cooperar con el bando ganador? ¿Fue trascendente el contacto directo con los líderes nacionales para establecer alianzas? ¿Acaso el difícil sorteo del enrolamiento militar los hizo ceder y cambiar de posición decidiendo intervenir en la lucha, pero poniendo en mesa sus intereses en juego?

Como fuere, este proceso coincide también con la alianza que comenzaron a tejer los indígenas de Pachacámac con los hacendados criollos del valle, quienes mantenían mayores y mejores vínculos políticos con los líderes nacionales. De esta alianza se cristaliza la conformación del batallón Pachacámac en la que ambos actores, indígenas y criollos, ya tenían conocimientos del arte de la vida política. De esta manera, apuestan por las diferentes fuerzas en contienda según los vaivenes en curso, pasando el apoyo indígena, en poco tiempo, de Ramón Castilla a Mariano Ignacio Prado, Manuel Pardo y Nicolás de Piérola. De lo cual se podría deducir que la participación del batallón no era necesariamente doctrinaria o patriótica, sino que actuaba por otros motivos vinculados posiblemente a lo comunal o local, evidenciando de esta manera el ánimo de bautizar esta alianza con el nombre de la región a la cual pertenecían o representaban (batallón Pachacámac), tal como se produjo en otras regiones del interior (batallón Canta, Ayacucho, etc.), lo cual generalmente se realizaba con el fin de visibilizar o dar a conocer su contribución de sangre, remarcar la deuda pendiente con la región, o reclamar posteriormente prebendas políticas.

¹⁹ AHML, Correspondencia s. XIX, carta 22 de marzo de 1866.

Los criollos hacendados

Desde comienzos del siglo XIX, los únicos personajes del valle de Pachacámac que tenían la posibilidad de imponer el orden y la seguridad en la comarca eran los comisarios rurales del valle, que se encontraba, desde su creación como institución republicana, en manos de los privilegiados hacendados del valle, que eran de origen criollo. Es decir que detrás de la función de comisario se hallaba una condición de clase y etnicidad.

El comisario rural era una autoridad local. Este cargo había nacido en tiempos de la independencia nacional. El comisario era elegido por un periodo de un año entre los propietarios y arrendatarios agrícolas del valle y se encontraba bajo dependencia de la Subprefectura de Lima. Tenía la función de mantener el orden y la paz social en la comarca, además de otras obligaciones subalternas, para las cuales cual tenía a su mando una partida de gendarmes y el auxilio del mayordomo de su hacienda. Se trataba de una institución donde estaban representados los hacendados criollos del valle como extensión de la antigua república de españoles.

En un inicio se le denominó Comisaría Conservadora de la Orden del Valle de Pachacámac y Lurín y su amplia jurisdicción abarcaba geográficamente los antiguos distritos de Lurín y Pachacámac; es decir, el espacio costero de la cuenca del río Lurín. Sin embargo, hubo veces en que resultaron elegidos para el cargo hacendados del valle de Pachacámac, lo cual nos dice posiblemente del lugar donde se encontraban los principales focos de desorden o donde había mayor interés en sofocarlos, así como también de los verdaderos actores sociales activos del valle, teniendo en consideración que muchas veces se ha dicho que los propietarios de las haciendas casi nunca manejaban directamente sus predios, sobre todo durante la colonia, dejando en arriendo a agricultores arriesgados y empeñosos, situación que se habría incrementado en el siglo XIX cuando los problemas de violencia e inseguridad se volvieron cotidianos. Entre los nombres de los comisarios figuran José Francisco Colmenares (propietario de la hacienda Las Palmas), Fernando Puertas (propietario de Casa Blanca), Luis de la Torre y Peña (propietario de Cieneguilla), José Alvarado (propietario de Tomina)²⁰.

Pero los cambios en su organización llegaron en 1865, cuando esta institución republicana pasó a denominarse Comisaría de Policía Rural del Valle de Pachacámac y Lurín. Se buscaba modernizar la institución, para lo cual había que retirar el mando a los hacendados para entregárselo a profesionales en la materia; es decir, a oficiales del ejército. Ellos fueron dotados con mayores recursos y personal.

²⁰ José Francisco Colmenares (1822-1824), Fernando Puertas (1826-1847), Luis de la Torre y Peña (1848-1851), el teniente coronel Miguel Grados (1864) y José Alvarado (1865). Jhonny Chipana, *Libro de oro. Pachacámac, historia del distrito* (Municipalidad de Pachacámac, 2022).

La nueva comisaría estaba compuesta de un comisario, dos oficiales, dos sargentos y veinticuatro soldados. El primer comisariato de policía en esta nueva etapa recayó en el sargento mayor José Rubio, quien fue nombrado el 9 de marzo de 1865²¹.

Estos cambios, sin embargo, generaron una resistencia de los grupos afectados, reacción que se puede evidenciar en diversos reglamentos de policía rural emitidos en el siglo XIX, uno tras otro, en una especie de avance y retroceso. En estos reglamentos los liberales pretendían profesionalizar el servicio, buscando designar para el mando a jefes del ejército y con remuneración cubierta por el Estado, tal como sucedió con los reglamentos de 1865, 1873 y 1890; mientras que los conservadores buscaban que los hacendados continuasen con esta atribución, designando a miembros de sus filas en condición de *ad honorem*, como sucedió con los reglamentos de 1867, 1877 y 1885²².

Los renuentes locales se agruparon en torno del hacendado de Manchay. Ellos se consideraban afectados y con ganas de seguir interviniendo en el control del valle. Bajo el calor de sus intereses, defendían al antiguo régimen y se manifestaban en contra de la modernización y el nuevo orden republicano. Su liderazgo no era poca cosa: los propietarios de la hacienda Manchay en la segunda mitad del siglo XIX eran militares de fuerte carácter y conducían directamente una de las tierras más extensas de la comarca, con 725 hectáreas, dedicada a la producción de algodón. Además el valle tenía fama de ser cuna de algunos héroes nacionales y de varios líderes y promotores del batallón Pachacámac, como el coronel Santiago Collazos, quien estuvo al mando del batallón Pachacámac en 1895, y Manuel Daniel Arriz y Sacio, que participó como oficial peruano en la campaña de Lima en 1881 y cuyo cuerpo se encuentra actualmente enterrado en la Cripta de los Héroes de la Guerra del Pacífico del Cementerio General de Lima. Ambos murieron en combate y fueron miembros de la familia propietaria de la hacienda Manchay²³.

Los hacendados consiguieron algunas veces recuperar los dominios del comisariato, como sucedió con el coronel Pedro Aristides Arriz, quien fue designado comisario rural en 1891, *ad honorem*²⁴; Tomás Collazos, vinculado a la hacienda Manchay, designado comisario rural en 1892²⁵, además de otros hacendados como

²¹, *El Peruano*, 11 de marzo de 1865, 67-68.

²² *El Peruano*, 11 de marzo de 1865, 67-68; *El Peruano*, 17 de agosto de 1867, 1-2; *El Comercio*, 24 de enero de 1885, 2.

²³ Rizo-Patrón, "La familia del doctor don José de Arriz", 274.

²⁴ Mariano Valcárcel, *Memoria que presenta el ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso Ordinario de 1891* (Imprenta Torres Aguirre, 1891), 28.

²⁵ Pedro J. Zavala, *Memoria del prefecto del departamento de Lima* (Lima: Imprenta del Estado, 1892), 19.

Pedro Soriano, propietario de Las Palmas, designado comisario rural en 1885²⁶, y Francisco Calmet, comisario rural de Pachacámac, en 1871²⁷.

Uno de los primeros líderes de esta reacción conservadora fue Pedro Arriz y Estrella (1818-1885) quien, en 1851, tras la muerte de su hermano, se convirtió en único dueño de Manchay. Era conocido como comandante y tuvo su primera experiencia en la vida militar en 1847, con ocasión de organizarse por primera vez un cuerpo de infantería en la jurisdicción de Lurín y Pachacámac, en la condición de batallón, bajo la dependencia del Inspector General de la Guardia Nacional y al mando del coronel Juan Pedro Lostanau²⁸, quien luego de desistir su designación, por motivos de salud, propuso que se nombren en su reemplazo a los señores Pablo Elguera, como teniente coronel y 1er. Jefe del batallón, y a Pedro Arriz, como teniente coronel y 2do jefe del batallón²⁹.

Sin embargo, al parecer no tuvo mayor intervención, pues según los registros militares, Pedro Arriz recién ingresó a la vida castrense en 1854, fecha que coincide con su designación en enero del mismo año como jefe de la Comandancia Militar de Lurín y Pachacámac en calidad de coronel³⁰. Arriz ostentó el cargo al parecer de manera ocasional y esporádica, según los vaivenes de la política nacional, bajo dependencia del Inspector General de la Guardia Nacional (Ministerio de Guerra). Según los registros, entre 1863 y 1864 continuaba en el cargo y cesó en el oficio militar en 1872, cuando obtuvo la licencia indefinida como coronel. Sin embargo, al parecer, en la práctica se mantuvo activo o latente en el valle después de esa fecha, pues se dice que, en 1879, con ocasión de la guerra con Chile, organizó el primer batallón de Pachacámac, y llegó a actuar como jefe³¹.

Luego vendría el hijo de este último, José Arístides Arriz (1857-1908), único heredero de Manchay hasta su muerte ocurrida en 1908, quien era identificado en el valle por la distinción militar de “coronel”, a diferencia de los otros hacendados que más bien eran abogados o agricultores. José Arístides heredó el carácter de su padre, con inclinaciones despóticas y despiadadas³². Había ingresado a la vida militar antes de la guerra con Chile, cuando era presidente Mariano Ignacio Prado. Personaje que cumplió al parecer una pieza clave en la articulación de los intereses de los criollos hacendados y los indígenas del pueblo de Pachacámac, quienes vivían hasta ese momento paralelamente, ocupando cada uno sus propios espacios tradicionales, como

²⁶ *El Comercio*, 23 de enero de 1885, 2.

²⁷ Pedro Cabello, *Guía política eclesiástica y militar del Perú para el año 1871* (Lima: Imprenta de la Nación, 1871), 146.

²⁸ AMCEHMP, Año. 1851, C. 48, L. 14, D. 47.

²⁹ AMCEHMP, Año 1851. C. 48, L. 12, D. 178.

³⁰ AMCEHMP, Año 1854, C. 55, L. 13, D. 292.

³¹ Rizo-Patrón, “La familia del doctor don José de Arriz”, 272.

³² Jorge Inostrosa, *Adiós al séptimo de línea*, tomo 4 (Santiago de Chile: Ed. Zig-Zag, 1987), 2013.

rezagos de la antigua república de indios y república de españoles. José Arístides Arriz mantenía los vínculos afectivos y familiares con los propietarios de la otra hacienda más importante del valle, la hacienda Cieneguilla, con quienes organizó posteriormente el famoso batallón Pachacámac y consiguió unir los intereses de ambos grupos étnicos y de clases en el espacio más dinámico y conflictivo de la época, la vida política, que fue el punto de encuentro³³. José Arístides participó en la vida política local a través del partido civilista, con sede en Pachacámac, junto con los indígenas de Pachacámac, desde antes de la guerra con Chile, lo cual no habría sido posible sin la existencia de alguna alianza mínima. Esta alianza se cristalizó posteriormente con la conformación del batallón Pachacámac, donde ambos grupos se encontraron representados.

Se sabe por ejemplo que dicha alianza habría posibilitado, en las elecciones generales de 1877, que los cuatro “electores propietarios” correspondientes al distrito de San Salvador de Pachacámac sean elegidos en igual proporción étnica y procedentes de ambas comunidades: dos criollos hacendados (José Arístides Arriz y Francisco Mariano Fernández, de las haciendas Manchay y Cieneguilla, respectivamente) y dos indígenas del pueblo de Pachacámac (Manuel F. Castillo y Mariano C. Borjas); todos miembros del Partido Civil, el cual habría servido también como articulador de la alianza³⁴.

Pero no siempre fue así. Se sabe por ejemplo que, para 1875, hubo un desequilibrio en favor de los indígenas: tres representantes electores indígenas (Mariano Castillo, Mariano C. Borjas y Domingo Gamarra), y un criollo (Pedro Arriz), propietario de la hacienda Manchay³⁵. Esta situación también se repitió en 1886³⁶.

Esta alianza se puede identificar asimismo en la designación de los representantes de la municipalidad de Pachacámac, dominada por los indígenas, ante el concejo de Lima, para actuar como regidores en la municipalidad provincial. Recaían dichas designaciones —que se realizaban en sesión de concejo con el voto de los regidores y el alcalde— en los hacendados más poderosos del valle, los propietarios de Manchay y Cieneguilla, o en agentes vinculados a ellos, como fueron los casos de Francisco Mariano Fernández (entre 1875 y 1879) y Enrique de la Riva Agüero (entre 1879 y 1880), este último propietario de la hacienda Cieneguilla, ambos del

33 Una de las hijas de José Arístides, Clara Rosa María Arriz y Collazos, tuvo como madrina de confirmación a la propietaria de la hacienda Cieneguilla, Mercedes Riglos y Díaz de Rávago de Riva-Agüero, quien fue la madre de Enrique de la Riva Agüero. Rizo-Patrón. “La familia del doctor don José de Arriz”, 306.

34 *El Comercio*, 2 de noviembre de 1877.

35 *La Sociedad*, 19 noviembre de 1875, 3.

36 En 1886 fueron elegidos como electores de Pachacámac tres indígenas (Manuel Borjas, Mauricio Castillo y Pedro Celestino Malásquez) y un criollo (Juan Francisco Pazara). *El Comercio*, 31 de marzo de 1886, 1.

partido civilista³⁷. A ellos les sucedieron posteriormente Nemesio Fernández Concha (1886-1891)³⁸, Juvenal Denegri (1895-1896) y Aurelio Fernández Concha (1899-1900), también miembros del partido civilista y pierolista.

Los vínculos que tenía el coronel José Arístides Arriz le servían para hilar sus estrategias en la esfera de la política nacional. Era amigo cercano y compadre del general Andrés A. Cáceres y otros personajes del Ejecutivo y Legislativo. Estas vinculaciones le servían para garantizar la realización de algunos acuerdos, pedidos o intereses de los grupos que conformaban la alianza, sumado al hecho de tener un carácter y personalidad dominante y vertical que le permitía un rápido logro de objetivos, como sucedió con la organización en una semana de un batallón militar en 1883, a pedido del general Cáceres, de quien era acérrimo defensor. Se trataba del batallón denominado Flanqueadores de Lima, que cubría las zonas de Lima y el valle de Pachacámac, y que al parecer estaba compuesto por una diversidad étnica, no exclusivamente del pueblo indígena de Pachacámac.

También es cierto que el pueblo de Pachacámac no reunía toda la masa indígena del distrito que según el censo del 1876 representaba el 34,31% de la población; es decir, 1.268 habitantes. El porcentaje restante, el 65,69%, correspondía a las unidades agrícolas, donde se encontraban las haciendas, que congregaba también a muchos campesinos indígenas que dependían de hacendados. Recapitulando, la hacienda Manchay era la más poblada, con 221 habitantes (133 hombres y 88 mujeres), seguida de Casa Blanca con 124 (70 hombres y 54 mujeres), Venturosa con 111 (56 hombres y 55 mujeres) y Cieneguilla con 106 (96 hombres y 10 mujeres). Estas poblaciones le otorgaban cierto margen de manejo y decisión en las negociaciones y alianzas en favor de los hacendados del valle, sobre todo con el propietario de Manchay³⁹.

En ese sentido, se trataba de una alianza, con ciertos desequilibrios a favor de los más poderosos hacendados, pero conseguía articular ambas comunidades en favor de intereses propios, tan importantes y apremiantes, que los derivó a conformar un batallón militar, con todos los peligros y riesgos que eso significaba.

Las motivaciones en juego

Las guerras civiles del siglo XIX en el Perú presentaban, más allá del componente patriótico, otras motivaciones de origen exógeno provenientes de los intereses y pre-

³⁷ *El Comercio*, 11 de junio de 1930, 8.

³⁸ *El Comercio*, 24 de enero de 1891, 2.

³⁹ Dirección General de Estadística, *Censo general de la República*, 349.

ocupaciones de los diferentes grupos y comunidades involucradas, quienes podrían participar en el batallón armado y articular una red de alianzas que podrían atravesar diferentes clases y estamentos étnicos, sociales y políticos. Mientras unos intervenían con el objetivo de alcanzar algún cupo de poder y empoderarse en su región de origen; otros más bien buscaban mantener el orden imperante, que siempre se encontraba en constante amenaza por los continuos cambios de regímenes que conllevaban el peligro de incorporar nuevas reglas de juego provenientes de la modernidad y del sistema republicano, que intentaban poner en iguales condiciones a todos los ciudadanos. En esta última línea debió encontrarse el caso de los hacendados y los indígenas del pueblo de Pachacámac.

En el valle de Pachacámac existía un orden de vida imperante impuesto y controlado por los poderosos propietarios de las haciendas Manchay y Cieneguilla, las más extensas de la comarca, con 725 y 1.595 hectáreas, respectivamente. Para mantener ese orden en la vida política nacional y local, los hacendados se repartían los cargos más importantes. Se sabe que el hacendado de Manchay, el coronel Pedro Arriz, fue nombrado Prefecto de Lima en enero de 1857, por decisión del presidente de la República Ramón Castilla⁴⁰, pero que otras veces ofreció su respaldo a José Rufino Echenique, en 1853, y al general Pezet, en la campaña electoral de 1861.

Se solía utilizar como estrategia para sostener este “orden” los actos de intimidación y violencia, al mismo estilo de algunos gamonales del interior del país, donde no faltaban el abuso y la prepotencia. Se dice por ejemplo que el hacendado Arriz participó en las elecciones generales de 1861 en Lima con actos de brutal violencia: “han sido sorprendido por un populacho acaudillado por D. Pedro Arriz, que, con puñal en mano, hizo que a pedradas y balazos se rompieran las puertas [...] provocando a la lucha y a la matanza”⁴¹. Hechos que se repetían también en el valle⁴². Era característica de este personaje actuar con abuso y crueldad. Así se dice del coronel José Arístides Arriz, quien actuaba como “un señor de horca y cuchillo, chapado a la antigua, que ejerce su autoridad despótica sobre toda la región”⁴³.

En ese sentido, es posible identificar sus intereses en la continuidad de las reglas del viejo orden, donde se ejercía las relaciones sociales de poder con vasallaje y servilismo. Participaba en la vida política nacional con el fin de conseguir respaldo y aprobación a su forma de actuar. Percibía como una amenaza la introducción de

⁴⁰ AMCEHMP, Año 1857, C. 58, L. 1, D. 70.

⁴¹ Manuel Morales, *Memoria que el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas presenta al Congreso Nacional de 1862* (Lima: Imprenta La Época, 1862).

⁴² En 1871, se registró el asesinato perpetrado contra un indígena en los montes de la hacienda Manchay, cuyo cuerpo permaneció abandonado a la intemperie por mucho tiempo. Se acusó del crimen a Trinidad Arriz, miembro de la familia propietaria de la hacienda. Manuel A. Olaechea, *Cuestiones prácticas de higiene y medicina legal* (Barcelona: Establecimiento tipográfico de J. Balmas Planas, 1893), 194.

⁴³ Inostroza, *Adiós al séptimo de línea*, 2013.

nuevas reglas del régimen republicano, que buscaban introducir el arbitraje del Estado y ciertos márgenes de equidad entre los actores en juego. Uno de esos casos fue la profesionalización de los comisarios rurales del valle que promovían los liberales, lo cual significó desplazar a los hacendados del poder de la fuerza y la seguridad, estos puestos fueron luego asumidos por miembros del ejército que generalmente eran mestizos y de otra clase social, a quienes los hacendados consideraban inferiores.

Otro ámbito donde querían también mantener el viejo orden era en el uso desmedido e incontrolado de las aguas del río Lurín, que hasta antes del siglo XX no tuvo mayor control por parte del Estado, conllevando a un uso abusivo de parte de algunos hacendados que buscaban un control del mismo. Incluso los propietarios de Manchay y Cieneguilla consideraron una amenaza la promulgación del Código de Aguas de 1902 y buscaron derogar la ordenanza de regadío de los valles de Lurín y Pachacámac que les impedía tener un uso ilimitado y perenne de las dotaciones de agua, sin control en el día y la noche. Trataron de sortear esos inconvenientes intentando retirarse de la comunidad de regantes de Pachacámac, pero formando formar paralelamente otra comunidad integrada sólo por Manchay y Cieneguilla con el objetivo de mantener sus privilegios, sin negociar sus intereses con otros hacendados menores. Se trataba, pues, de una dupla que actuaba siempre en común⁴⁴.

Por otro lado, estaban los intereses de los indígenas de Pachacámac, quienes también participaron en varios momentos del siglo XIX, de manera organizada, integrando el batallón Pachacámac. En una alianza étnica y de clase, con los hacendados criollos, la cual se puede evidenciar en la forma como estaba organizado el batallón Pachacámac: en dos bloques separados, marcando cada uno su propio espacio estamental, a cargo cada uno de ellos de las dos agrupaciones en alianza: cada uno de ellos estaba conducido por los líderes de sendos bandos. Pero la plana mayor estuvo en manos de los criollos, lo cual significa que se trataba de una alianza desigual⁴⁵.

Para conocer estas últimas motivaciones es necesario identificar las preocupaciones e intereses de los indígenas durante la segunda mitad del siglo XIX, con su escala de prioridades, pues como sabemos no era fácil integrar un batallón armado, se trataba de una intervención peligrosa, con el riesgo de perder la vida, que resulta siempre importante en la marcha económica y social de una comunidad.

⁴⁴ Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Gobierno, *Anales de las obras públicas del Perú, año 1904* (Lima: Oficina tipográfica de La Opinión Nacional, 1908), 464-466.

⁴⁵ En el Apéndice No. 1, que muestra a los integrantes del batallón Pachacámac No.4, dividido en seis compañías militares, se puede identificar las compañías de criollos separadas de los indígenas, en igual número y proporción. Las primeras tres compañías estaban conformadas por criollos o miembros procedentes de las haciendas participantes (sus líderes eran de apellido Arriz y Miranda, correspondientes a las haciendas de Manchay y Cieneguilla, respectivamente), mientras en las tres compañías restantes se encontraban los indígenas (sus líderes apellidaban Castillo, Borjas y Belleza, correspondientes a las autoridades indígenas del concejo local).

Existen desde la colonia, en el valle bajo del río Lurín, dos pueblos de indios hermanos, San Salvador de Pachacámac y San Pedro de Lurín, que han crecido y desarrollado de manera conjunta, paralela y vinculada, poseyendo ambos, durante muchos años, la misma autoridad religiosa, política y étnica. Aunque desde la segunda mitad del siglo XVIII el pueblo de Lurín comenzó a tomar protagonismo, desplazando en importancia al pueblo de Pachacámac, que era el más antiguo, para convertirse en una especie de capital o “cabecera” del valle, con mayor número poblacional y actividad económica, y donde fueron a instalarse las autoridades más importantes de la comarca; se mantuvo, no obstante, un cierto equilibrio y respeto entre ambos hasta que con la independencia nacional cada una de ellas obtuvo sus propias autoridades políticas, administrativas y judiciales.

No obstante, desde la segunda mitad del siglo XIX, este aparente equilibrio comenzó a resquebrajarse debido al crecimiento y empoderamiento de Lurín, factores que le permitieron asumir nuevas pretensiones en el ámbito económico, político y jurisdiccional, ocasionando un enfrentamiento y rivalidad con el vecino distrito de Pachacámac, que entonces comenzó a sentirse perjudicado.

Una de las primeras evidencias de este enfrentamiento se encuentra en el manejo de las lomas costeras del valle, que eran utilizadas como zonas de pastaje para la ganadería local y su alquiler se había convertido en el ingreso económico más importante de las arcas municipales. Con el análisis de este espacio y su cambiante devenir, se puede identificar con mayor claridad esta ambición y las fricciones que produjo.

Inicialmente las lomas costeras del valle se encontraban en dominio exclusivo de Pachacámac hasta que, a través de la resolución suprema del 12 de mayo de 1863, se obligó a que sus rentas fueran repartidas en partes iguales con el vecino distrito de Lurín⁴⁶. Situación con la que nunca estuvo de acuerdo Pachacámac, que incluso entabló en una ocasión un litigio administrativo ante la Municipalidad de Lima, que recién concluyó en 1889, sin determinar a favor de nadie⁴⁷. Finalmente, en 1897, a través de un engorroso juicio, Lurín consiguió la posesión de cuatro lomas costeras que inicialmente no estaban en sus dominios (Pucara y Quiebra Leña, Pacta, Lucmo y Caringa).

Por esos mismos años, las pretensiones de Lurín fueron incluso más allá del ámbito provincial, cuando intentó arrebatarle las lomas de Losicasco al vecino distrito de Chilca, en la provincia de Cañete, contra el cual se enfrentó en un juicio administrativo en 1875, sin lograr su objetivo. Sin embargo, estos hechos ocasionaron pérdidas económicas importantes a los distritos afectados, como a Pachacámac,

⁴⁶ *El Peruano*, 30 de mayo de 1863, 242.

⁴⁷ *Boletín Municipal*, 5 de noviembre de 1889.

que tuvo que abonar mensualmente y durante décadas honorarios a abogados y defensores de sus derechos comunales.

Otro ámbito de pretensión de Lurín sucedió en el nivel político, cuando procuró tener injerencia y decisión en la elección de las autoridades de Pachacámac, al considerarse “cabecera” de la comarca. Utilizando como argumento legal la Ley de Municipalidades, en vigencia desde 1856, que establecía jerarquías entre las poblaciones en función al número de habitantes, correspondiendo a algunos tener municipalidades y a otros sólo agencias municipales. Sacó provecho Lurín de esta situación, que tenía mayor población hasta el grado de pretender irrumpir en Pachacámac para elegir a sus autoridades.

Esta situación provocó, como era de esperarse, grandes reacciones por parte de Pachacámac, y el nacimiento de una rivalidad entre ambas jurisdicciones que ha perdurado hasta la actualidad, con tristes desenlaces de violencia en el camino. Una de las consecuencias, como explicaremos más adelante, fue el nacimiento del famoso batallón Pachacámac.

Una de las primeras intentonas de Lurín en pretender intervenir políticamente en el vecino Pachacámac ocurrió en 1866, cuando el alcalde de Lurín, Antonio Lizano, en unión con los miembros del concejo municipal, decidieron en sesión del 18 de marzo de 1866 elegir a las autoridades de Pachacámac. Recayendo los cargos en Mariano Natividad Cuya, como síndico y agente municipal, y Pedro Martínez, como subagente municipal. Hecho que fue oficializado y comunicado a las autoridades de Lima⁴⁸.

En esa oportunidad, las otras autoridades de Pachacámac, representadas por el gobernador (Juan P. Castillo), síndico (José Torres), Juez de Paz (José Arias) y regidores (Pedro Celestino Malásquez y José Miguel Belleza), reaccionaron indignadas y suscribieron el 22 de marzo de 1866 una carta dirigida al Prefecto de Lima solicitando en son de protesta que se dirima la competencia de Lurín. Aducían que sería una “traición” obedecer las órdenes de Lurín, que siempre había actuado en contra de la patria, mientras que ellos habían sido leales a la nueva república. Esta actitud beligerante posteriormente sería también reconocida en los participantes del batallón Pachacámac.

Lo cierto es que este avance acelerado de Lurín, desde mediados del siglo XIX, fue posible gracias al lento y prolongado debilitamiento institucional que venía sufriendo Pachacámac, reflejado incluso en la drástica y vertiginosa reducción de su población, que pasó de 1.662 habitantes en el año de 1862 a 1.268 en 1876 y a 1.213 en 1891. Condición que no pudo remontar o acercarse a su número inicial sino

⁴⁸ AHML, Correspondencia s. XIX, carta del 18 de marzo de 1866.

60 años después, en el año 1920, cuando contó nuevamente con 1.835 habitantes. Aunque Lurín experimentaba también un fenómeno semejante, pero con cifras poblacionales superiores, había una diferencia sustancial: su población comenzaba a concentrarse en el ámbito urbano. Así, en el año 1876 la población urbana de Lurín representaba el 55,10% del total de sus habitantes, mientras que en Pachacámac era el 34,31%, lo cual lo perfilaba a pasar de un distrito rural a uno urbano, lo que le permitiría más dominio y poder en la región.

Esta situación también repercutió en las necesidades y carencias de Pachacámac. En julio de 1862, el síndico municipal de este distrito, Manuel Trinidad Saba, manifestaba lo siguiente:

Muchas son las necesidades que tiene el pueblo de Pachacámac, particularmente se encuentran entre ellas, el establecimiento de escuelas de ambos sexos, baja policía, dar expansión a la entrada del pueblo para una debida ventilación, una casa consistorial con orden interior y últimamente, levantar de su ruina la casa de seguridad pública, todas estas necesidades no pueden llenarse a causa de que no hay fondos⁴⁹.

Se sabe que la única obra de importante durante este periodo, por el escaso presupuesto de que disponían las instituciones locales, fue la adquisición de una campana para la iglesia matriz, el cual fue mandada a fabricar en 1846, con la participación del artista J. M. Rodríguez, el cura Bartolomé Herrera y el gobernador Atanasio Montoya.

Sin embargo, lo más preocupante en el ámbito institucional, y que permitió el avance de Lurín sobre Pachacámac, fue el debilitamiento del órgano más representativo y que era una garantía de defensa ante las amenazas externas; es decir, el concejo municipal. En más de una oportunidad, este concejo fue degradado, convirtiéndose en una agencia municipal sin las facultades y competencias para encarar los problemas de la comunidad y eso los vecinos y autoridades lo sabían muy bien. Así fue expresado en 1866 por el agente municipal Domingo Gamarra: “Esta agencia municipal no puede llevar adelante trabajos de importancia en obsequio del pueblo por no tener una regla segura para su procedimiento”, y solicitaba al concejo de Lima que “a la brevedad posible se me remita el reglamento para el ejercicio de las funciones de esta agencia”⁵⁰.

⁴⁹ AHML, Correspondencia S. XIX, carta del 7 de julio de 1862.

⁵⁰ AHML, Correspondencia S. XIX. carta 4.de agosto de 1866.

En esas ocasiones, que no eran pocas, se imponía una parálisis institucional ante la poca claridad de las funciones de la agencia municipal. Se dejaba de tener la estructura clásica de una municipalidad, con alcalde, teniente alcalde, síndicos y regidores, que era reemplazada por un agente municipal designado a dedo por el concejo de Lima, lo cual no sólo menoscababa su rango, sino sobre todo perdía autonomía en la defensa de sus intereses y preocupaciones locales, tal como lo manifestaba también Manuel Trinidad Saba, síndico de la agencia en 1862:

Pachacámac hasta ahora mismo no conoce más que tiene en el nombre una agencia municipal; pero esta agencia no puede arreglar su conducta, no puede deliberar en forma, no puede ejercer sus funciones, no puede mirar por los intereses del procomunal, sin temor de conculcar derechos, de arrogarse facultades por no tener un reglamento, una línea de conducta⁵¹.

Una de esas situaciones de debilitamiento institucional ocurrió 1870, a pedido del alcalde Lima, quien luego de aprobar la supresión del concejo municipal de Pachacámac, solicitó al supremo gobierno la facultad de organizar la agencia municipal de este distrito, el cual fue aprobado el 18 de enero de 1870, mediante resolución suprema, suscrita por el ministro de gobierno, coronel Francisco de P. Secada, “debiendo darse cuenta de esta medida a la próxima legislatura”⁵². Es así como, bajo el argumento de proteger a Pachacámac ante el peligro de que “carezca de la autoridad municipal que cuide de los intereses,” la Municipalidad de Lima eligió el 20 de julio de 1870 la primera agencia municipal de Pachacámac, que estuvo integrada por Manuel Canuto Olmedo, Manuel Trinidad Saba y Mariano N. Cuya⁵³.

Otro momento en que sucedió un perjuicio semejante ocurrió en 1893, bajo el argumento esta vez de que Pachacámac tenía poca población en su capital y carecía de personas ilustradas; por tanto, debía tener sólo una agencia municipal. Utilizando como amparo legal la nueva Ley de Municipalidades aprobada recientemente, el 14 de octubre de 1892, que establecía las causales para suprimir concejos municipales y reemplazarlos por agencias municipales.

En esa oportunidad la Municipalidad de Lima aprobó nuevamente suprimir el concejo municipal de Pachacámac, mediante resolución de concejo municipal del 16 de febrero de 1893, sin presentar, no obstante, evidencia alguna de esta supuesta carencia. Manifestando más bien de manera general que se trataba de distritos rura-

⁵¹ AHML, Correspondencia S. XIX. carta 7.de julio de 1862.

⁵² *El Peruano*, 4 de febrero de 1870, 101.

⁵³ Manuel Santa María, *Memoria que presenta el Ministro de Estado en el despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso de 1870* (Lima: Imprenta de La Sociedad, 1870), s/n.

les, con capitales que no sumaban más de veinte habitantes y que los ilustrados eran tan sólo los hacendados que vivían ocasionalmente en sus fundos. Esta resolución ocasionó indignación y las protestas de la comunidad afectada, cuyos delegados presentaron el 25 de febrero de 1893 un memorial suscrito por 130 personas, además de otros documentos de reclamo⁵⁴. En uno de los cuales señalaba en su defensa: “la mayor parte de los habitantes así ancianos como jóvenes de este distrito, hemos hecho nuestros estudios en los colegios de instrucción media de esa capital, y algunos de los naturales en este distrito, han concluido estudios profesionales y otros siguen la carrera eclesiástica”⁵⁵.

Fue tanta de indignación que en esa oportunidad el supremo gobierno tuvo que observar la disposición municipal, y el Ministerio de Gobierno, a cargo del general Manuel Velarde, aprobó un decreto supremo de fecha 8 de abril de 1893 resolviendo la continuidad del concejo municipal de Pachacámac y el pedido de reformulación del acuerdo del concejo de Lima, con un expediente individual, que contenga evidencias que acrediten dicha carencia legal. Aunque en esa oportunidad no se suprimió el concejo de Pachacámac, el ánimo de la municipalidad provincial continuó en ese sentido, aprobando el 10 de abril de 1893 un decreto municipal que conformaba una comisión de regidores con el objetivo de visitar el distrito de Pachacámac y verificar si su capital reunía las condiciones que demandaba la nueva ley de municipalidades.

Se trataba, en ese sentido, de una etapa de precariedad y vulnerabilidad de Pachacámac ante los peligros e intereses externos, con flancos débiles importantes que arriesgaban su permanencia histórica. Como, por ejemplo, la pérdida de terreno en las lomas, que ha sido desde el pasado un gran motivo de disputa entre comunidades indígenas. Estas amenazas provocaron la reacción de los de Pachacámac, quienes emprendieron una serie de estrategias de sobrevivencia. Una de ellas fue entablar alianzas con los hacendados locales y los grupos de poder nacional con el objetivo de obtener apoyo y protección. Uno de los resultados de esta alianza, en pleno periodo de guerras civiles entre caudillos militares, fue la conformación de un batallón militar, dispuesto a sacrificarse en favor de una fuerza beligerante⁵⁶.

Eran riesgosas pero comunes estas alianzas en la época. Los campesinos sabían muy bien que su fuerza más contundente era la militar. De aquellos años se recuerda, como ejemplos, el caso de los campesinos de Huanta, en Ayacucho, quienes tras su apoyo condicionado a Orbegoso en 1834, obtuvieron a cambio la exoneración del pago del impuesto indígena y el nombramiento de autoridades distritales, pese a

⁵⁴ *El Comercio*, 25 de febrero de 1893, 2.

⁵⁵ AMB, Correspondencia, carta del 17 de febrero de 1893.

⁵⁶ David Velásquez, “Indios, soldados sin patria: la conscripción militar en el Perú durante el siglo XIX”. *Líneas Generales* 2 (Lima: Universidad de Lima, 2018), 60.

que alguno de ellos era analfabeto⁵⁷; o la promesa de Andrés A. Cáceres de recuperar sus tierras apropiadas⁵⁸. A decir de Méndez, “Las guerrillas fueron así una instancia en que los pobladores rurales de los estratos sociales más bajos negociaban su derecho y obligaciones para con el Estado, es decir, su condición ciudadana en el sentido más elemental”⁵⁹.

Una expresión de la época que manifestaba lo peligroso de este aporte era “el contingente de sangre”⁶⁰, que significaba la “carne humana” ofrecida para la guerra o lo que también se conocía como “la cuota de sangre”. Se trataba legalmente de una especie de tributo que todo ciudadano debía aportar cuando la Nación lo demandara, pero en la práctica se había convertido en un instrumento de abuso: en los hechos funcionaba muchas veces como una entrega de un contingente de jóvenes provincianos organizados en batallones, que eran ofrecidos en alianza, como muestra de su compromiso y lealtad a la causa patriótica o al caudillo militar, bajo la posibilidad de que estas provincias o el caudillo obtuvieran posteriormente algún beneficio del Estado o gobierno de turno, como sucedió, por ejemplo, con el “contingente de sangre de la provincia de Huánuco”, en 1938, cuya jurisdicción obtuvo una recompensa o “reconocimiento” económico de parte del Estado peruano⁶¹.

Era necesario para asumir esta aptitud de sacrificio y entrega en favor de la patria o de terceros contar con un argumento motivacional poderoso. Para el caso de Pachacámac se elaboró un discurso histórico, tipo saga, que señalaba que ellos, desde tiempos de la independencia nacional y durante todo el siglo XIX, habían participado siempre en las guerras civiles, a través de guerrillas, en favor de la patria. Por lo cual merecían el reconocimiento y apoyo del Estado y del superior gobierno.

Uno de esos discursos se puede encontrar en una carta del 22 de marzo de 1866, suscrita por las autoridades del distrito —Juan P. Castillo (gobernador de Pachacámac), José Torres (síndico), José Arias (juez de paz), Pedro Celestino Malásquez y José Miguel Belleza (regidores)—, en la que manifiestan patrióticamente que habían participado en la guerra de la independencia: “Durante la guerra de la independencia mientras los de Lurín miraban con apego la causa del coloniaje, nuestro pueblo se lanzó a la lucha en favor de los patriotas, y nuestros padres tuvieron que migrar de sus hogares durante un año, por su amor a la independencia y la república”⁶².

⁵⁷ Cecilia Méndez, “Las paradojas del autoritarismo, campesinado y etnicidad en el Perú, siglos XIX al XX”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 26 (2006), 25.

⁵⁸ Velásquez, “Indios, soldados sin patria”, 65.

⁵⁹ Méndez, “Las paradojas del autoritarismo”, 25-26.

⁶⁰ *La Crónica*, 18 de diciembre de 1914, 14.

⁶¹ Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Comercio, *Balance y cuenta general de la República*, año 1938 (1939), anexo G-16.

⁶² AHML, Correspondencia s. XIX. carta del 22 de marzo de 1866.

Es posible que este discurso épico haya calado profundamente en el sentimiento de la comunidad de Pachacámac como para que posteriormente se formen las condiciones que posibilitarán la constitución del batallón que nos convoca. También pueden encontrarse actitudes de compromiso semejante en otros momentos, como sucedió por ejemplo con ocasión de la declaración de guerra por parte de Chile en 1879, en que, ante la convocatoria lanzada por la Municipalidad de Lima para organizar milicias en defensa de la patria, el alcalde de Pachacámac, Mauricio Castillo, suscribió el 16 de abril de 1879 una carta de adhesión a su par de Lima, señalando su compromiso de participar en la guerra: “como no podemos ser indiferentes a la santa guerra a que Chile nos ha provocado, ha resuelto el concejo, se diga a usted que nuestras personas pertenecen a su patria, y que en su consecuencia, se puede disponer de ellos cuando el supremo gobierno creyese conveniente”⁶³.

Bajo este contexto, se constituyó poco tiempo después, y hasta en dos momentos, el batallón Pachacámac, con la participación de autoridades municipales y hacendados del valle. El batallón tuvo una destacada participación en la defensa de Lima, que fue el ámbito de su limitado campo de acción. Hasta donde se sabe, nunca llegó a intervenir en acciones fuera de la capital.

Las hazañas del batallón Pachacámac

Durante el siglo XIX, los batallones y regimientos que conformaban el ejército regular peruano, de vida irregular e inestable, poseían cada uno de ellos un nombre propio, que apelaba a sus regiones de origen. Ahí estaban el batallón Ayacucho, los Dragones de Arequipa, los Lanceros del Cusco, los Húsares de Junín, entre otros. Pero en momentos de coyuntura bélica, interna o externa, se podían conformar de manera espontánea también otras agrupaciones armadas, llamadas guardias nacionales, compuestas por civiles y a cargo de caudillos locales, que siempre apostaban por una causa.

Es así como se forma el batallón Pachacámac, hasta donde se sabe, para dos momentos bélicos importantes: la guerra con Chile, en 1880, al mando del coronel Manuel Miranda, que a la sazón era hacendado de Cieneguilla; y para la guerra civil entre Nicolás de Piérola y Andrés Avelino Cáceres, en 1895, al mando esta vez del coronel Santiago Collazos, vinculado a los propietarios de la hacienda Manchay⁶⁴.

⁶³ AHML, Correspondencia s. XIX, carta del 15 de abril de 1879.

⁶⁴ José Carlos Juárez Espejo y Oscar Ferreyra Hare, *Combate de la Rinconada 09.01.1881*. (Lima: Municipalidad de la Molina, Instituto de Estudios Históricos del Pacífico, 2021), 23.

En estas dos intervenciones tuvieron lugar sendas apuestas populares en favor del califa Nicolás de Piérola. La primera agrupación, bajo el nombre formal de Batallón Pachacámac No. 4, se formó el día 1 de febrero de 1880, a pocos días del golpe de Estado perpetrado el 23 diciembre de 1879 por Nicolás de Piérola contra Mariano Ignacio Prado; y la segunda agrupación, bajo la denominación de batallón Pachacámac No. 21, se formó a pocos días de la decisión pierolista de marchar hacia Lima con el objetivo de provocar un golpe de Estado al presidente Andrés Avelino Cáceres.

Participaron en ellas, de manera conjunta a través de una alianza, indígenas procedentes del pueblo de Pachacámac y criollos de las haciendas del valle, articulados en el ámbito político, pero con intereses diferenciados en cada bando, como ya se mencionó. Sin embargo, se trataba de una alianza con cierto desequilibrio entre los actores en juego, pues favorecía a los hacendados de origen criollo, lo que se puede comprobar con la distribución del mando dentro del cuadro de tropa del batallón Pachacámac (ver Apéndice 1). Las jefaturas generales de los batallones estaban destinadas a los hacendados, mientras las filas inferiores en jerarquía estaban a cargo de indígenas de Pachacámac⁶⁵.

El primer batallón de Pachacámac de 1880, al mando del coronel Manuel Miranda y conformado por seis compañías con sus respectivos capitanes, tuvo básicamente dos participaciones destacadas durante la guerra con Chile: la batalla de La Rinconada, ocurrida el 9 de enero de 1881, y la batalla de San Juan, del 13 de enero del 1881, dentro de la extrema izquierda de la larga línea de defensa peruana, en este último caso, y como parte de la división de Dávila, y junto al batallón 14 de reserva de Lima, aunque en esta última no tuvieron mayor intervención.

Se dice que la batalla de la Rinconada, ocurrida entre el final del portachuelo de Manchay y el inicio de la Rinconada de Ate, se produjo cuando los integrantes del batallón Pachacámac, conformado por unos 180 hombres junto a un escuadrón de caballería de 150 combatientes, que tenían la misión de defender esta parte de ingreso al valle del Rímac, fueron sorprendidos por un contingente de chilenos en momentos en que construían la zanja para una trinchera de defensa. Se trataba de los soldados del coronel Barbosa, quienes realizaban un reconocimiento en la zona, transitando por todo el portachuelo de Manchay o “camino de los lomerós”, con el objetivo de evaluar las posibilidades de ejecutar el ataque a Lima utilizando este acceso. Entonces se produjo un enfrentamiento con claras desventajas para los peruanos, pues los chilenos contaban con 2.500 hombres, cañones y caballería. Del lado chileno hubo

⁶⁵ Según el registro electoral de 1898, se identifican algunos combatientes sobrevivientes, como José Miguel Belleza, Mariano C. Borjas, Anselmo Gamarra, Manuel Mendoza y Manuel Borjas, quienes aparecen con la condición de indígenas (AHML).

dos oficiales y un soldado muertos, además de 15 heridos, mientras que del lado peruano cayeron un oficial y seis hombres de tropa, además de ocho heridos.

Sobre estas y otras acciones del batallón Pachacámac existen muchas leyendas y contradicciones, una de ellas cuenta que los chilenos, en represalia, destruyeron la hacienda Cieneguilla, que desde 1870 estaba en manos del jefe de dicho batallón. Así habría desaparecido la prometedor ganadería de toros de lidia que había implementado Manuel Miranda, quien hasta antes de la guerra era un próspero empresario dedicado a este rubro y había estrenado sus mejores ejemplares en la plaza de Acho, que estaba también en sus manos como arrendatario⁶⁶.

Se cuenta por otro lado, desde el nivel testimonial, las hazañas emprendidas por un grupo de 40 valerosos pachacamino, con fusil en mano y organizados por Agustín Lara que, según los registros documentales, era el teniente de la Cuarta Compañía del batallón Pachacámac. Ellos decidieron enfrentarse al invasor cuando ingresaba al pueblo de Pachacámac, utilizando como parapeto de defensa una huaca cercana. Aunque no pudieron resistir mucho tiempo, por la diferencia numérica y la superioridad del armamento chileno, lograron provocarle alrededor de veinte bajas, además de incontables heridos a causa de las galgas (piedras) que los campesinos lanzaron desde las alturas de Chontay, cuando el enemigo marchaba a Cieneguilla⁶⁷.

Durante la defensa de Lima, el batallón de Pachacámac se emplazó en la zona de Rinconada para la batalla de San Juan. Aunque se ha dicho que esta parte de línea tuvo escasa o nula participación en la contienda del 13 de enero de 1881, se conoce que en los días siguientes hubo heridos en los hospitales de Lima procedentes de dicho batallón, lo cual confirmaría que sí tuvo una intervención bélica: “Nazario Parra, Pachacámac”⁶⁸ y “Antonio Gonzales, Pachacámac”⁶⁹, son los nombres de dos pachacamino heridos que fueron atendidos en el hospital de Santa Ana.

La última participación del batallón Pachacámac se produjo durante la guerra civil de 1895, entre Nicolás de Piérola y Andrés Avelino Cáceres, interviniendo en el sangriento asalto a la capital en el que perdió 12 hombres y 14 resultaron heridos. El coronel Santiago Collazos, jefe máximo del batallón, se dice que fue capturado y fusilado por las fuerzas rivales dirigidas por el comandante Monterroso, por la zona del horno de Matute. El cargo de Collazos fue asumido por, Jorge A. Esponda.

Aunque las dos intervenciones del batallón Pachacámac arrojaron cruentas pérdidas, en particular de sus jefes máximos, los coroneles Manuel Miranda (en

⁶⁶ José E. Calmell, *Diccionario taurino del Perú* (1943), 37-38.

⁶⁷ Sabá, “Eufemio Sabá: comunero, 113-152.

⁶⁸ *Actualidad*, 21 de enero de 1881, 3.

⁶⁹ *Actualidad*, 25 de enero de 1881, 2.

1881) y Santiago Collazos (en 1895), sus hazañas siempre estuvieron presentes en la memoria local. También sobrevivieron algunos combatientes de la guerra de 1879 para contarlos: José Miguel Belleza, que participó como capitán de la 6ta compañía; Mariano C. Borjas, capitán de la 5ta compañía; Anselmo Gamarra, subteniente de la 4ta compañía; Manuel Mendoza, teniente de la 6ta compañía.

Se puede decir que el final del batallón Pachacámac ocurrió con la reorganización y modernización del Ejército peruano, implementado por el presidente Nicolás de Piérola en 1896, trayendo para tal fin a la Misión Militar Francesa, que posibilitó la creación de la Escuela Militar de Chorrillos. Atrás quedaron las improvisadas milicias del siglo XIX. No obstante, el recuerdo de la entrega y sacrificio del batallón perduró con la creación del Club de Tiro de Pachacámac No. 257, por el año de 1922.

Sin embargo, la participación de los indígenas de Pachacámac en la guerra, con alianzas de por medio, no fue muy beneficiosa para sus intereses. Como se sabe, después de la guerra con Chile, el concejo municipal de Pachacámac redujo su categoría a agencia municipal, y dos años después de la revolución de 1895, que llevó al poder a Piérola con el apoyo del batallón Pachacámac, la comunidad de Pachacámac perdió definitivamente las lomas costeras que aseguraban que les pertenecía. Los que sí lograron mayores ventajas, a la luz de las evidencias, fueron los personajes criollos vinculados a las haciendas del valle. Se sabe que los sobrevivientes del coronel Santiago Collazos obtuvieron un montepío; Jorge A. Esponda, quien reemplazó a Collazos tras su muerte, se convirtió posteriormente, con el grado de coronel, en prefecto de Ayacucho. Asimismo, se conoce que José Arístides Arriz, hacendado de Manchay, fue designado, subprefecto de Chancay en julio de 1885 y Subprefecto de Huari en enero de 1886⁷⁰, y posteriormente agregado militar del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Guerra. Mientras Enrique de la Riva Agüero, hacendado de Cieneguilla, comenzó a asumir cargos políticos en el gobierno de Piérola, como miembro del Consejo de Estado (1895), plenipotenciario en La Paz (1895), ministro de Relaciones Exteriores (1896) y posteriormente primer ministro⁷¹. En ese sentido, se trataba de una alianza que comenzó desigual, y finalmente benefició sólo a algunos de los actores en juego, los criollos.

Conclusiones

Durante el siglo XIX, los indígenas aprendieron que su participación en las interminables guerras civiles tenía que ser negociada, por este motivo establecieron alianzas con las fuerzas en disputa con el objetivo de obtener algún beneficio. Más allá del sentimiento

⁷⁰ Rizo-Patrón, “La familia del doctor don José de Arriz”, 304-305.

⁷¹ *El Comercio*, 11 de junio de 1930, 8.

patriótico, que podía existir en unos más que en otros, había la conciencia de que su aporte, a través de hombres y recursos era importante y hasta fundamental. Hay que tener en consideración que los “contingentes de sangre”, como se les decía en este periodo, eran una entrega de cuerpos humanos que posiblemente no regresarían, y cuyo valor era más que importante para la comunidad y su desarrollo económico y social.

En el caso del distrito de Pachacámac, donde se formó el batallón del mismo nombre, creemos que sucedió lo mismo, y para lo cual existían motivos. Desde la segunda mitad del siglo XIX, esta comunidad comenzó a sufrir algunas pérdidas importantes en los ámbitos administrativo, económico y territorial que beneficiaron al vecino distrito de Lurín, el cual venía empoderándose y expandiéndose en el entorno. Hasta el grado de hacer peligrar la existencia de Pachacámac como distrito, mientras la Municipalidad de Lima buscaba y conseguía en más de una oportunidad suprimir el funcionamiento del concejo de Pachacámac, poniéndolo en desamparo e indefensión.

Estos peligros externos provocaron que Pachacámac estableciera algunas estrategias de defensa. Además de la gestación de una rivalidad con el pueblo de Lurín, que no ha tenido similitud en la región y durante la época. En este periodo el pueblo de Pachacámac comenzó a cambiar, transformándose en uno de los distritos más beligerantes de la región. Para tal fin construyeron un discurso que alimentaba ese sentimiento, cargado de orgullo y patriotismo, el cual manifestaba que, durante todo el periodo republicano, venían ellos participando a través de guerrillas en favor de la patria. Cosa que no ocurría con su rival, Lurín, trasluciendo un maniqueísmo siempre peligroso (Motivos externos).

A esta situación se llegó por la composición étnica homogénea de Pachacámac, mayoritariamente indígena, la más alta de la provincia de Lima, la cual permitía activar en casos de peligro, una actitud de cuerpo, de manera conjunta, de toda comunidad. Cosa que era difícil en los otros distritos de Lima, que tenían una composición social heterogénea y tuvieron una escasa intervención en las guerras civiles del siglo XIX (Condiciones internas).

Se puede decir en ese sentido que la formación del batallón Pachacámac, más allá de su espíritu patriótico que también lo animaba, fue una estrategia de defensa y sobrevivencia ante el peligro exterior, con el objetivo de conseguir el apoyo del gobierno y los grupos de poder imperante.

Aunque en lo inmediato no consiguieron lo esperado. Lograron ingresar a la república más fortalecidos, obtener una ciudadanía con derechos y deberes, que sólo fue posible después de una experiencia guerrillera. Gracias a las armas consiguieron cierto equilibrio y respeto. Si Lurín tenía el poder económico y urbano, Pachacámac tenía el poder militar. Se trató, no obstante, de un equilibrio aparente, latente y provisional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de archivo

Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)

Archivo Militar del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú (AMCEHMP)

Archivo Municipal de Barranco (AMB)

Fuentes secundarias

Anónimo. *El general Echenique. Su administración. De 1851 a 1855*. Lima: Imprenta de El Heraldó, 1872.

Burga, Manuel. “El Perú central, 1770-1860: disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana”. *Revista Peruana de Ciencias Sociales*, no. 1 (1987).

Cabello, Pedro. *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año de 1871*. Lima: Imprenta de El Nacional, 1870.

Calmell, José E. *Diccionario taurino del Perú*. Lima: 1943.

Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. *Los héroes de la Breña, serie biográfica*, Tomo I. Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra del Perú, 1982.

Córdova y Urrutia, José M. *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Lima: Sociedad Entre Nous, 1992 [1839].

Costa y Laurent, Federico. *Reseña histórica de los ferrocarriles del Perú*. Lima: Litografía y tipografía Carlos Fabbri, 1908.

Chipana, Jhonny. *Libro de oro. Pachacámac, historia del distrito*. Lima: Municipalidad de Pachacámac, 2022.

Diez-Canseco, Ernesto. *Los generales Diez-Canseco, episodios históricos*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1950.

- Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Gobierno. *Anales de las obras públicas del Perú, año 1904*. Vol. I y II. Lima: Oficina tipográfica de La Opinión Nacional, 1908.
- Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Comercio. *Balance y cuenta general de la República, año 1938*. Lima: 1939.
- Dirección General de Estadística. *Censo general de la República del Perú formado en 1876*. Tomo VI. Lima: Imprenta del Teatro, 1878.
- Gálvez B., José. *Una Lima que se va (crónicas evocativas)*. Lima, Editorial Euforión, 1921.
- Inostrosa, Jorge. *Adiós al séptimo de línea, tomo 4*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag, 1987.
- Juan de Arona [Pedro Paz Soldán]. *Diccionarios de peruanismos*. Lima: Peisa, 1975.
- Juárez, José C. y Oscar Ferreyra. *Combate de la Rinconada 09.01.1881*. Lima: Municipalidad de la Molina, Instituto de Estudios Históricos del Pacífico, 2021.
- Méndez, Cecilia. “Las paradojas del autoritarismo, campesinado y etnicidad en el Perú, siglos XIX al XX”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 26. Quito: FLACSO, 2006.
- Morales, Manuel. *Memoria que el ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas presenta al Congreso Nacional de 1862*. Lima: Imprenta de La Época, 1862.
- Olaechea, Manuel A. *Cuestiones prácticas de higiene y medicina legal*. Barcelona: Establecimiento tipográfico de J. Balmas Planas, 1893.
- Pons Muzzo, Gustavo y Alberto Tauro (Eds.). *Primer Congreso Constituyente*. Tomo XV, Volumen 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- Rizo-Patrón, Paul. “La familia del doctor don José de Arriz y Uceda”. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, 19. Lima:1993.
- Sabá, Eufemio, José Matos Mar, Humberto Rodríguez y Leonilda Sobrevilla. *Eufemio Sabá: comunero costeño del valle de Lurín*. *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXXII (1963).

Santa María, Manuel. *Memoria que presenta el ministro de Estado en el despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso de 1870*. Lima: Imprenta de La Sociedad, 1870.

Stiglich, Germán. El patriotismo de los pueblos. *Chorrillos: José O. Laya y otros patriotas chorrillanos que actuaron a favor de la independencia del Perú*. Lima: Imprenta C.F. Southwell 1923.

Stiglich, Germán. *Geografía comentada del Perú*. Lima: Casa editora Sanmartí & Cía, 1913.

Valcárcel, Mariano. *Memoria que presenta el ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso ordinario de 1891*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1891.

Velásquez, David. “Indios, soldados sin patria: la conscripción militar en el Perú durante el siglo XIX”. *Líneas Generales*, no. 2 (2018).

Zavala, Pedro J. *Memoria del prefecto del departamento de Lima, Sr. Dn Pedro Zavala*. Lima: Imprenta del Estado, 1892.

APÉNDICE 1

BATALLÓN PACHACÁMAC No. 4⁷²

CUADRO DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES:

1er. Jefe	Coronel Manuel Miranda
2do. Jefe	Teniente coronel José Martín Suray
3er. Jefe	Sargento Mayor José A. Arriz
Ayudante mayor	Capitán Miceno Miranda
Sub Ayudante	Sub Teniente Adalberto Miranda

PRIMERA COMPAÑÍA

Capitán	Sergio Arriz
Teniente	Manuel Carrera
Sub Teniente	José Nicanor Flores
Sub Teniente	Lorenzo Ramírez

SEGUNDA COMPAÑÍA

Capitán	Manuel D. Miranda
Teniente	Manuel Basauri
Sub Teniente	Manuel M. Velásquez
Sub Teniente	Fortunato Razeto

TERCERA COMPAÑÍA

Capitán	Eliseo Arriz
Teniente	Pedro P. Murga
Sub Teniente	Manuel Blancas

CUARTA COMPAÑÍA

Capitán	Manuel Castillo
Teniente	Agustín Lara

⁷² AMCEHMP, Correspondencia, 1880.

Sub Teniente	Manuel Borjas
Sub Teniente	Anselmo Gamarra

QUINTA COMPAÑÍA

Capitán	Mariano C. Borjas
Teniente	Rosendo Fernandini
Sub Teniente	José Mendoza
Sub Teniente	Raymundo Castillo

SEXTA COMPAÑÍA

Capitán	Miguel Belleza
Teniente	Manuel Mendoza
Sub Teniente	Zacarías Montoya
Sub Teniente	Julián Martínez

Lima, febrero 1 de 1880

BATALLÓN PACHACÁMAC No. 21⁷³

MUERTOS

Coronel	Santiago Collazos
Teniente coronel	Manuel Fernández
Capitán	Fermín Yáñez
Capitán	Ydelfonso Puente Arnao
Cabo 1	Magdaleno Ford
Cabo 2	Pedro López
Cabo 2	Antonio Saba
Cabo 2	Federico Sáenz
Soldado	José Gonzales
Soldado	Ydelfonso Bernabé
Soldado	Antonio Mendoza
Soldado	Domingo Ampuero

⁷³ AMCEHMP, Correspondencia, 1895.

HERIDOS

Sub teniente	José Montero
Sub teniente	Teófilo Santome
Sargento 1	Manuel Leyva
Sargento 2	Higinio Cabezas
Sargento 2	Reynaldo La Banda
Sargento 2	Federico Velásquez
Cabo 1	Manuel de los Santos
Cabo 1	Melchor Flores
Cabo 1	Domingo Orellana
Cabo 1	Roberto Prieto
Cabo 1	Manuel Zavala
Cabo 1	Manuel Monteblanco
Cabo 2	Eladio Pillecer
Cabo 1	Escolástico Rivera

Lima, marzo 30 de 1895

Jorge Esponda, el ayudante mayor.

Recibido: 03/06/2025
Aceptado: 02/09/2025